



**FEDERACIÓN RIOJANA DE AJEDREZ**  
Avda. Moncalvillo, 2 2º (Palacio de los deportes)  
26008 - LOGROÑO  
Teléfono 941 21 03 30

**CIRCULAR 1/2011: NORMATIVA SOBRE LA ASISTENCIA DE JUGADORES A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CARÁCTER INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS EN EDADES SUB'8 A SUB'16.**

- A) Campeonatos de España por edades (Sub'8, Sub'10, Sub'12, Sub'14, Sub'16).

El sistema clasificatorio se regirá como hasta el momento, por las clasificaciones de los Campeonatos de la Rioja por Edades en las categorías anteriormente citadas.

- B) Campeonatos de España de la Juventud (Selecciones Sub'16 y Sub'14).

Se valorará a los jugadores/as, por su participación en los siguientes campeonatos:

Campeonato Individual Absoluto de La Rioja  
Juegos Deportivos de La Rioja  
Campeonatos por Edades de La Rioja

La valoración se aplicará a los jugadores/as, que queden delimitados por edades y categorías conforme a la normativa que publica anualmente el Consejo Superior de Deportes para este tipo de Campeonatos.

**BAREMOS:**

Se aplicará los siguientes baremos a los jugadores/as, conforme a la siguiente tabla de puntuación respectivamente a su clasificación en los mismos.



**FEDERACIÓN RIOJANA DE AJEDREZ**  
Avda. Moncalvillo, 2 2º (Palacio de los deportes)  
26008 - LOGROÑO  
Teléfono 941 21 03 30

### **Juegos Deportivos**

PUESTO	PUNTUACIÓN
1	10
2	9
3	8
4	7
5	6
6	5
7	4
8	3
9	2
10	1

### **Campeonatos Infantiles / Absoluto**

PUESTO	PUNTUACIÓN
1	5
2	4
3	3
4	2
5	1

Cada vez que finalice uno de los torneos la Federación Riojana de Ajedrez, publicará una tabla clasificatoria conforme baremo por categorías Sub'16 y Sub'14, a la finalización de todas las competiciones se publicará la lista definitiva y designará conforme al sistema de puntuación establecido los miembros selecciones que competirán en los Campeonatos de España de la Juventud (Serán 3 jugadores y 3 jugadoras por categoría).

Igualmente será obligatoria la asistencia a las concentraciones de tecnificación que realice la FRA, con motivo de preparación de los jugadores/as para los Campeonatos.

**En caso de no asistir a las concentraciones sin justificación previa, queda facultada la Federación Riojana de Ajedrez, para otorgar al siguiente jugador clasificado la posibilidad de asistir a los Campeonatos de España, tanto individuales como por selecciones.**

En Logroño, a 25 de enero de 2011

EL PRESIDENTE

Emilio Sánchez González